



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
LICEO A-66

DECRETO N° 7.795 /

MAT: Modifica imputación Decreto Alcaldicio N° 6.315 de 08-10-2014, por Adquisición de Material Didáctico para Alumnos PIE, Area TP del Liceo A-66.

Laja, 09 de Diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Informe de la Directora del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción de fecha 08-12-2014, que informa y solicita autorización para modificar el Decreto Alcaldicio N° 6.315 de 08-10-2014.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.798 de 01-01-2014, que asigna recursos para administración a través de Facultades Delegadas en el Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 117 de fecha 08-08-2014 del Area Técnico Profesional del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria y financiera de fecha 08 de Agosto de 2014 del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 5.- Informe Técnico de fecha 10-08-2014, del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, con cotización de los Srs. DEPORTES SPARTA LTDA., FALABELLA RETAIL S.A. Y LUIS ORELLANA CHICANO, con autorización del Sr. Alcalde.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 757 de 25-05-1998 que confiere facultades especiales al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción para administrar recursos financieros internos y externos de acuerdo a la Ley 19.410/95 Art. 21 al 26.
- 7.- Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y sus Reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **MODÍFICASE** el punto tercero del Decreto Alcaldicio N° 6.315 de 08-10-2014, correspondiente a la imputación, quedando de la siguiente manera: El pago del gasto que irroge el presente decreto será con cargo al subtítulo 29 Ítem 05, Asignación 999 "Otras Máquinas y Equipos", del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Archivo SSMM
- Depto. de Control -
- Secretaría D.A.E.M.
- Liceo A-66/